

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.732/15

### AYUNTAMIENTO DE DONVIDAS

#### A N U N C I O

#### LICITACIÓN DEL APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA, MEDIANTE ARRENDAMIENTO, DE PARCELAS RÚSTICAS MUNICIPALES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Por medio del presente, se hace público que, mediante acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Donvidas de 11 de septiembre de 2015, se aprobó el expediente para la adjudicación del aprovechamiento agrícola, mediante arrendamiento, de parcelas rústicas de naturaleza patrimonial pertenecientes al Excmo. Ayuntamiento de Donvidas y los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir este procedimiento.

En su virtud, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila del presente anuncio a fin de que cualquier persona interesada pueda concurrir al procedimiento de licitación al que resultan aplicables:

#### 1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Donvidas (Ávila).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación:
  - Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Donvidas
  - Domicilio: Calzada de Zamora, s/n
  - Localidad y código postal: Donvidas - 05215
  - Teléfono: 920 30 62 26
  - Telefax: 920 30 62 26
  - Correo electrónico: ayuntamientodonvidas@hotmail.com
  - Perfil del contratante: <https://contrataciondelestado.es>
  - Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 01-2015

#### 2.- Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Contrato privado. Arrendamiento
- b) Descripción del objeto: Aprovechamiento agrícola, mediante arrendamiento, de parcelas rústicas municipales (masas comunes)
- c) División por lotes: Sí
- d) Duración del contrato: Cinco años, sin posibilidad de prórroga, extendiéndose desde el 1 de octubre de 2015 hasta el 30 de septiembre de 2020, comprendiendo así cinco cam-

pañías agrícolas, considerando la campaña agrícola del 1 de octubre a 30 de septiembre de cada año (campañas 2015/16, 2016/17, 2017/18, 2018/19 y 2019/20)

f) Admisión de prórroga: No.

g) CPV: Servicios relacionados con la producción agrícola (77110000-4)

### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Los especificados en la cláusula cuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Renta anual ofrecida. (Máximo de 10 puntos)

d) Órgano de Contratación: Pleno municipal.

e) Mesa de Contratación: Sí

### 4.- Presupuesto base de Licitación:

El importe mínimo de licitación anual será el expresado a continuación para cada uno de los lotes que constituye el objeto de este contrato:

Lote	Polígono	Parcela	Superficie objeto de aprovechamiento (ha.)	Tipo de licitación (euros)
Lote 1	Único	198	7,4312	<b>780,37</b>
Lote 2	Único	201	5,6800	<b>641,40</b>

Las ofertas económicas que se presenten por los licitadores podrán mejorar al alza la presente valoración. En ningún caso se aceptarán ofertas por cuantía inferior al tipo de licitación, siendo éstas objeto de exclusión por la Mesa de Contratación.

El precio del contrato será, a todos los efectos, el que resulte de la suma de las parcelas que hayan sido adjudicadas definitivamente a cada uno de los licitadores.

La renta se actualizará anualmente según la variación que experimente el índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística.

### 5.- Garantía exigidas:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe total del contrato, calculado éste multiplicando el arrendamiento anual ofertado por el licitador por la duración total del arrendamiento (cinco años), que podrá presentarse por cualquiera de los cauces señalados en el ordenamiento vigente.

### 6.- Requisitos específicos del contratista:

No se exige. Podrá concurrir a la licitación toda persona natural o jurídica, española o extranjera, que tenga plena capacidad de obrar y no esté incurso en ninguna de las circunstancias señaladas en el art. 60 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

**7.- Presentación de proposiciones:**

- a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.
- b) Modalidad de presentación: En soporte papel.
- c) Lugar de presentación:
  - Presencial, en el Registro General del Ayuntamiento de Donvidas, en el horario de Secretaría: martes de 17 a 18 horas y jueves de 11 a 13 horas
  - Por correo, con los requisitos establecidos en el PCAP y dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Donvidas (Cláusula octava)
- d) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

**8.- Apertura de las ofertas:**

- a) Descripción: Apertura del sobre B (Proposiciones Económicas)
- b) Dirección: Calle Calzada de Zamora, s/n
- c) Localidad y código postal: Donvidas - 05215
- d) Fecha y hora: El acto público de apertura y lectura de las ofertas económicas se realizará en el día y hora fijado por la Mesa de Contratación, que será objeto de publicación, al menos, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

**9.- Gastos:** gastos que se generen como consecuencia de la presente licitación, según la Cláusula decimosexta del PCAP.

En Donvidas, a 24 de septiembre de 2015

El Alcalde-Presidente, *Pedro Victor Llorente Romo*